

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario (PP) 039. Educación Profesional Técnica Bachiller.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/02/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 28/05/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los PPs presupuestados y en ejecución durante el ejercicio fiscal 2021 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>• Identificar su vinculación con la planeación estatal y sectorial;</li> <li>• Revisar el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PP.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La Evaluación de Diseño de un PP se realizó mediante un trabajo de gabinete donde se recabó, organizó y analizó la información proporcionada por las dependencias y entidades ejecutoras del programa correspondiente. Para tal fin, el evaluador llevó a cabo el Cuestionario Diagnóstico que se anexó a los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TdR) en formato de Excel, así como de los Formatos anexos al mismo.</p> <p>El Cuestionario Diagnóstico se integró por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo. Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y; F. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico se ha asignado una ponderación porcentual que será el aporte a la calificación final en materia de diseño del PP, mismos que pueden ser observados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/</a>.</p> <p>La calificación a cada pregunta cuantitativa se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales son retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (MML) y expresados en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009, así como en los Lineamientos</p>	

Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz para el proceso de presupuestación y en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 26 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 26 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP 039. Educación Profesional Técnica Bachiller obtuvo una calificación global de 32.62.

En el apartado A. **Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de 0.00, debido a que no se presentó un diagnóstico del problema que el Programa atiende consistente con su diseño.

Para el caso del apartado B. **Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación 38.00, siendo la ponderada de 5.70. En este apartado se identificó que el Programa cuenta con procedimientos claros para seleccionar a los beneficiarios, además de contar con instrumentos para medir su grado satisfacción, sin embargo no cuenta con definiciones claras de la población potencial y objetivo y los mecanismos para identificarla, adicionalmente, no cuenta con información que le permita conocer la demanda total de apoyos así como las características de los solicitantes.

También se identificó que el Programa no cuenta con documentación en la que se especifiquen los procedimientos para recibir, registrar, y responder las solicitudes y otorgamiento de los Componentes por ello, en el apartado C. **Operación del Programa Presupuestario** se asignó una calificación de 0.00

En el apartado D. **Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el Programa, está completamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-224 por medio de su Ficha Técnica. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de 100.00 que equivale a una calificación ponderada de 10.00.

Así mismo, en el apartado E. **Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, que es el de mayor número de preguntas así como ponderación más alta se encontró lo siguiente; las metas de los indicadores están enfocadas a evaluar el desempeño del Programa y además cuentan con medios de verificación que si bien no son públicos, estos son suficientes para hacer el cálculo de los indicadores en repetidas ocasiones, sin embargo, algunos de los indicadores tienen varias inconsistencias, principalmente en las descripciones de estos. Aunado a lo anterior se agrega que no existe una definición de población objetivo, imposibilitando conocer si el objetivo de nivel Propósito

contempla a esta población, es por esto que se asignó una calificación de 24.80, Y ponderada de 9.92.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de 70.00, y ponderada de 7.00, esto se debió a que el programa tiene identificados y cuantificados los gastos en los que incurre la generación de los Componentes. Además, publica en su página de Internet los principales resultados mediante el Reporte de Avance de Indicadores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa se encuentra debidamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-202420 así como al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-202421.
- Existe un procedimiento claro de la forma en que selecciona a los beneficiarios
- Los resultados de los indicadores del Programa se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet además de contar con teléfono y correo electrónico para contacto.
- El Programa cuenta con instrumentos que le permiten conocer el grado de satisfacción de la población atendida.

2.2.2 Oportunidades:

- Cuenta con disposición de información útil para elaborar un Diagnóstico consistente relativo al Problema que el Programa atiende.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa no dispone de evidencia documental que respalde la existencia de un Diagnóstico que dé origen al diseño del Programa Presupuestario.
- No-existe definición clara de la población potencial y objetivo y por lo tanto el Programa no cuantifica ni define la unidad de medida de las mismas.
- El Programa suma dos conjuntos de bienes o servicios para la atención de población con diferentes características, esto dificulta identificar la población potencial y objetivo, y por lo tanto el establecimiento y redacción de objetivos estratégicos que contemplen esta situación.
- Existen algunas inconsistencias en los indicadores de la Ficha Técnica.
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura de atención a la población objetivo.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, ejecutado por el CONALEP Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021.

El PP 039. Educación Profesional Técnica Bachiller obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de 32.62 en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de 0.00, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de 0.00 lo anterior debido a que no se presentó un diagnóstico del problema que el Programa atiende consistente con su diseño.

En el apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios se obtuvo la calificación **38.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **5.70**. En este apartado se identificó que el Programa cuenta con procedimientos claros para seleccionar a los beneficiarios, además de contar con instrumentos para medir su grado satisfacción, sin embargo no cuenta con definiciones claras de la población potencial y objetivo y los mecanismos para identificarla, adicionalmente, no cuenta con información que le permita conocer la demanda total de apoyos así como las características de los solicitantes.

**Operación del Programa Presupuestario**, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **0.00**. La calificación ponderada es de **0.00**. Se identificó lo siguiente: El programa no cuenta con documentación en la que se especifiquen los procedimientos para recibir, registrar, y responder las solicitudes y otorgamiento de los Componentes del Programa.

En el apartado D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial, se constató que el **PP 039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, está completamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-224 por medio de su Ficha Técnica. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **100.00** que equivale a una calificación ponderada de **10.00**.

El apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **24.80**, con una calificación ponderada de **9.92**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: Las metas de los indicadores están enfocadas a evaluar el desempeño del Programa y además cuentan con medios de verificación que si bien no son públicos, estos son suficientes para hacer el cálculo de los indicadores en repetidas ocasiones, sin embargo, algunos de los indicadores tienen varias inconsistencias, principalmente en las descripciones de estos. Aunado a lo anterior se agrega que no existe una definición de población objetivo, imposibilitando conocer si el objetivo de nivel Propósito contempla a esta población.

Por último, el apartado F. **Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **70.00**, que una vez ponderada fue de **7.00**, esto se debió a que el programa tiene identificados y cuantificados los gastos en los que incurre la generación de los Componentes. Además, publica en su página de Internet los principales resultados mediante el Reporte de Avance de Indicadores.

De lo anterior se derivaron **cuatro recomendaciones** enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por el CONALEP Veracruz podrán fortalecer la ejecución del **PP 039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es **eficientar el uso de los recursos públicos**.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar el Diagnóstico del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Bachiller utilizando la metodología de Marco Lógico.
2. Definir la población potencial y objetivo del Programa, estableciendo el método de cuantificación de las mismas.
3. Revisar y mejorar el planteamiento de los objetivos así como los indicadores y elementos de los mismos plasmados en la Ficha Técnica, considerando el anexo de los Lineamientos para la implementación del PbR-SED en Veracruz22.
4. Identificar los Componentes que otorga el Programa para después establecer los procedimientos tanto para la recepción procesamiento y atención de solicitudes y el otorgamiento de las mismas.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo

4.2 Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación
4.4 Principales colaboradores: Lic. José Rafael Cobos Moll, Mtro. Erick Bander Hernández Martínez. Lic. Delfino García Trujillo.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srojasm@veracruz.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (228) 8421400 Ext. 2146

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>039. Educación Profesional Técnica Bachiller.</b>	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP Veracruz)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP Veracruz)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff Correo electrónico: jgarevalo@ver.conalep.edu.mx Telf. (228) 8184773, 8185013 y 8184855 Ext. 111	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP Veracruz).

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>La evaluación se realizó conforme a las atribuciones que se establecen en el artículo 289, 289 Bis y 289 Ter del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 19 y 20 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al Capítulo V de las Evaluaciones de Desempeño de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/>

*A*